



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **1994 13152 00**

En atención al memorial que antecede, se agrega y se pone en conocimiento la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur al Oficio N° 70 del 24 de febrero de 2021, en la que informa la cancelación del embargo del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 85244.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5364673c990f7a92064bff8322e6afaf4261388cebdf4265af96a97a0c94a7d6

Documento generado en 30/04/2021 02:53:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>